

BOLETÍN **adda**

“El Informativo”

Asociación Defensa Derechos Animal
Fundada en 1976
Web: addaong.org
Tel: 902 197 600



Núm. 55
Marzo
2025



Foto: Pixabay.

DEL CARACTER

Decidirse bien y a tiempo;
que luego rectificar
es desandar un camino
cuando cansado estás.

MCL.

EDITORIAL

EL LOBO NO, EL LINCE NO, EL ZORRO NO, Y... ¡LOS CONEJOS TAMPOCO!



Ong. ADDA.

En pleno siglo XXI, continua vigente el desafío a las leyes de la naturaleza y el ataque constante a los agentes naturales que regulan su equilibrio, a pesar de que la evidencia demuestra que la intervención humana no debería obstaculizar ni intervenir negativamente en el complejo y delicado mosaico de la biodiversidad, que siempre responde a las acciones adversas.

En los años cincuenta del siglo pasado, bajo la consigna “El hombre debe derrotar a la naturaleza”, el presidente de China Mao Tse-Tung culpó a los gorriones de ser uno de los peores enemigos de la revolución, por comerse las semillas de los granos y las frutas de las cosechas. Sentenciados por el dirigente, y considerados una de las peores plagas que combatir, ordenó a la población que se movilizara para que, de forma colectiva, procediese a su aniquilación. Obedeciendo ciegamente su consigna, millones de gorriones fueron perseguidos y acosados por la población, que producían ruido y un constante golpear de ollas y sartenes hasta que los pájaros caían exhaustos al suelo. También destruían sus nidos o los mataban con venenos. La desaparición de la especie trajo consecuencias catastróficas para todo el país. El vacío de los pájaros favoreció que enormes plagas de langostas arrasasen los cultivos de los ecosistemas rurales, lo que causó una gran hambruna y la muerte de decenas de millones de personas. Ante esa evidencia, el Gobierno de Mao comprendió que los gorriones, además del grano, comían insectos y ejercían de agentes reguladores en beneficio común. La irrefutable evidencia y sus terribles consecuencias los obligó a realizar una urgente repoblación. Se trajeron 200.000 gorriones desde la Unión Soviética como ayuda.

La idea de “derrotar a la naturaleza”, según Mao, mediante la aniquilación de especies que ocupan un lugar destacado en la cadena trófica continúa repitiéndose, en especial si estas son consideradas una amenaza para las actividades humanas vinculadas con la agricultura, la ganadería o la caza. En contraposición, para satisfacer determinados intereses, se continúa recreando “a la carta” el medio natural, reintroduciendo especies, sobre todo herbívoras, al mismo tiempo que se niega la existencia y participación de determinados depredadores naturales para que interactúen y regulen el desproporcionado aumento poblacional.

Asimismo, escopetas, trampas y venenos forman parte del catálogo de instrumentos recurrentes y aniquiladores utilizados sistemáticamente para poner al límite, o llevar a su desaparición, especies tan emblemáticas como los osos, lobos, lince o gatos monteses. En España, en la década de los cincuenta, y bajo la “ley de alimañas” de la dictadura, más de medio millón de animales fueron eliminados por los “alimañeros”, quienes a cambio recibían compensaciones económicas.

Reparar y compartir sin destruir

En las últimas décadas, la percepción social, y en menor medida la administrativa, por razones éticas y también prácticas, empieza a entender y a mostrarse favorable a un nuevo enfoque de la relación humana con la naturaleza y el retorno de algunas de las especies que nunca debieron desaparecer. Se está entendiendo que el medio natural es un patrimonio común que debe ser defendido, gestionado y compartido por todos. Contrariamente, esta nueva realidad no es entendida por algunos sectores que, acostumbrados a monopolizar su intervención en la naturaleza, continúan exigiendo la caza y la eliminación sistemática, como exclusiva solución para el equilibrio y regulación de las especies.

En Catalunya, por parte de determinados sectores, el simple avistamiento de algún lobo, sin haber llegado a un asentamiento en el territorio, ya ha sido motivo de alarma, lo que ha generado una desmesurada oposición. Este rechazo también ha sido manifestado ante la propuesta de reintroducir el lince, a pesar de haber sido bien tolerado, en territorios de otras comunidades. Contradictoriamente, son los mismos colectivos que se quejan de la proliferación de conejos, corzos o jabalíes, combatidos, inútilmente, con armas de fuego. El asentamiento del lince y el lobo, además del zorro, podrían ejercer su función de agentes reguladores y aportar el necesario equilibrio a la biodiversidad.

A la naturaleza no se la derrota, se la observa y se la respeta, para evitar que responda al desafío y la agresión (marzo de 2025).



Carmen Méndez
Presidenta Ong ADDA.

EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS APRUEBA QUE EL LOBO SE VUELVA A CAZAR, CON LOS VOTOS A FAVOR DEL PP, VOX, JUNTS Y PNV, AL NORTE DEL RÍO DUERO



Foto: Istock

N. A.- El pasado 20 de marzo se aprobaba en el Congreso de los Diputados la Ley de prevención de las pérdidas y del desperdicio alimentario. Esta ley incluía tres enmiendas propuestas por el Partido Popular y apoyadas por Vox, Junts y PNV (Partido Nacionalista Vasco), con la finalidad de desproteger al lobo ibérico (*canis lupus signatus*) al norte del río Duero.

Una estrategia oportunista por parte de estos cuatro grupos parlamentarios, argumentando, de manera absurda e interesada, los “quilos de carne desperdiciada” que suponen los ataques del lobo al ganado, sin aportar datos suficientes que puedan atribuir directamente esos ataques a los lobos, pues en realidad se basan en exageraciones y falsedades. Sin criterio científico, se ha conseguido, a través de una ley inapropiada, pues nada tiene que ver, desproteger de nuevo al lobo. Es el retorno al pasado, es volver a gestionar sus poblaciones mediante la caza, como han estado insistiendo ganaderos y cazadores.

Los datos del Ministerio de Transición Ecológica, en respuesta a los discursos alarmistas del “boom demográfico de las manadas de lobos” desde que se aplicó su protección en 2021, obtenidos hasta la fecha por las comunidades autónomas, reflejan tan solo una estabilización, o un leve incremento, de sus poblaciones.

Enmiendas aprobadas

Con la aprobación de la confusa Ley de prevención de las pérdidas y del desperdicio alimentario, que entrará en vigor una vez sea publicada en el *BOE*, se da luz verde a tres enmiendas que desprotegen al lobo:

- La primera cambiará el estatus legal de la especie. Se modificará el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE), para excluir las poblaciones de lobos del norte del Duero: parte de Castilla y León, Asturias,

Cantabria, País Vasco, Navarra y La Rioja. Solo las manadas situadas al sur del Duero mantendrán la protección especial.

Esta enmienda revierte la decisión tomada hace tres años por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), cuando amplió la protección del lobo a todo el territorio español, al incluirlo en el LESRPE, con el dictamen favorable de un comité científico independiente.

- La segunda hace referencia a controlar el impacto de las especies naturales depredadoras en la “eficiencia del sistema productivo”, es decir, en las explotaciones ganaderas. En ella se establece que se pueden dar “autorizaciones excepcionales” para cazar lobos (y cualquier otra especie depredadora), si se justifica la citada eficiencia.
- Y la tercera enmienda incorpora una moción de adaptación por la cual, si se produce un cambio legislativo del lobo en la normativa europea, como ya ha propuesto la Comisión Europea, que rebaje su nivel de protección, esta deberá aplicarse automáticamente en España.

Las organizaciones ecologistas, conservacionistas y animalistas, como **ADDA**, consideran inaceptable e improcedente la desprotección de este emblemático animal, un importante regulador de los ecosistemas, por el grave retroceso que supone en la defensa de la naturaleza y de la fauna silvestre.

Tal indefensión hace que todos los esfuerzos realizados, para gestionar su coexistencia con la ganadería extensiva y las actividades del mundo rural, desaparezcan (25/03/2025).



LA FOCA MONJE DEL MEDITERRÁNEO QUIERE VOLVER A SU HOGAR

Los planes de protección, van poco, a poco incentivando la expansión para una especie que, tan solo, ha quedado aislada en Mauritania, en el Egeo.



J. G.- Bautizada como “monje” por sus pliegues en el cuello y la cabeza, como lobo (despectivamente) por su estigma de “ladrón” de pesquerías, y apodada “Vell Marí”, precioso nombre y legendario en catalán. Esta foca, *Monachus monachus*, dueña antaño de las playas y las costas resguardadas de todo el Mediterráneo, ha quedado reducida hoy en día a 700 individuos, que reparten su presencia por Desertas (archipiélago en Madeira), Cabo Blanco (en Mauritania) y el Egeo (Chipre, Grecia y Turquía). A pesar de los esfuerzos, mucha gente la cree extinta y desconoce exactamente qué pasó con esta figura.

En el año 2008 se la vio en Baleares, como aparición divina, en una cueva del suroeste de Mallorca (illa del Toro). En la costa catalana se asegura que fue visto un individuo solitario hace diez años, en Arenys. En Canarias y en las islas Chafarinas (muy cerquita de la costa de Marruecos), se reporta que aparece habitualmente algún joven espécimen. Y los rastros de ADN que persigue el proyecto *Spot the Monk* la han delatado en su paso sigiloso por los parques de Cabrera y Dragonera.

Lo que está claro es que ha sido catalogada especie vulnerable por la UICN (Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza) y que su enorme declive ha sido debido, únicamente, al ser humano. La cazaron por su carne, por su piel y por su grasa, y también porque estorbaba, como así quería creerse, a las redes y al sustento de pesqueros. Al final, el resultado fue coherente con el trato: fue considerada extinta en 1958, con la muerte de un último ejemplar en el Cap de Cavalleria (en la isla de Menorca).

Biología de la especie

La foca monje es un mamífero marino que comparte (o compartía, por división taxonómica reciente) este género *Monachus* con la extinta del Caribe y la colonia de Hawái *Neomonachus schauinslandi*. Mide en su nacimiento 100 centímetros para alcanzar cuando es adulto los 2,7 metros y más de 300 kilos. Su color difiere un tanto entre machos (más oscuros) y hembras (gris plateado o marrón en el dorso). Dan a luz solo a una cría, sobre todo a finales de verano, y la amamantan durante tres y cinco meses.

Buscan el cobijo en cuevas, resguardadas del oleaje, y huyen de los predadores, como ocurrió con el ser humano. Se alimentan de diversos organismos, pero prefieren cefalópodos y peces. Son gregarios, viven más de cuarenta años de manera potencial, y son capaces de sumergirse, como constató un registro alucinante, hasta los 500 metros.

Proyectos de reintroducción

Hace tiempo que, en Canarias, el Gobierno insular y el MITECO van detrás de un gran proyecto, todavía en estudio. En las islas Baleares varias organizaciones buscan su oportunidad sin poder haber ido, todavía, más allá. Y en la costa catalana se valora desde hace tiempo un plan auspiciado especialmente por la Associació d'Amics dels Aiguamolls de l'Empordà, que considera el Cap de Creus como un posible santuario para su reimplantación.

Pero el proyecto más longevo y verdadero lo lidera la Fundación CBD-Hábitat, en Cabo Blanco (en la frontera entre el Sáhara y Mauritania). En 2005 se activó el *Plan de Acción para la conservación de la foca monje del Mediterráneo*, que comprende a cuatro Estados (Mauritania, Portugal, Marruecos y España), y en el año 2001, junto con la ONG Annajah, se definió un nuevo marco para la conservación, denominado "Reserva Costa de las Focas". Allí se monitorean diariamente los distintos individuos que habitan en las tres cuevas que les sirven de refugio, pero que son peligrosas y provocan mortandades entre las crías cuando acechan temporales. Se intentó hacer un traslado a una playa más cercana, para ahondar en protocolos de captura, de manejo y de transporte. Ahora se está construyendo un nuevo enclave (con cercado) más al sur, en Cap Alzaz (dentro del Parque Nacional de Banc d'Arguin), con el objeto de fijar las directrices para su reintroducción.

La intención del plan de acción es muy claro: expandir las poblaciones para ser más resilientes y poder proliferar. Pero hacen falta más estudios, más certeza, más conciencia y más respeto, para reparar la historia y culminar el retorno tan ansiado de este magnífico animal (21/03/2025).

Enlaces de interés:

- El plan de acción para la recuperación de la foca monje del Mediterráneo (*Monachus monachus*) en el Atlántico oriental (González et al., 2006):
<https://cbd-habitat.com/wp-content/uploads/2022/06/Plan-de-Accion-Foca-Monje-en-el-Atlantico.pdf>
- Programa de Conservación de la Foca Monje del Mediterráneo (CBD-Hábitat):
https://cbd-habitat.com/wp-content/uploads/2022/05/memoria_foca_monje_v6.pdf
- Proyecto Foca Monje (CBD-Hábitat):
https://cbd-habitat.com/foca_monje/
- Documental Foca monje: un camino de regreso (Más que pájaros, 01-10-2024):
<https://www.youtube.com/watch?v=qVDqJ54Inqk>

SABÍAS QUE...

¿El origen de las tortugas marinas se remonta a cientos de millones de años, pero en las últimas décadas sus poblaciones se han reducido de forma considerable?



Foto: Pixabay

C. M.- Su delicada situación es uno de los símbolos, más representativos, de los efectos negativos de la presión humana sobre las especies y el medio ambiente, marino y terrestre.

Entre los peligros que amenazan su supervivencia, figuran: la degradación y destrucción de sus hábitats y lugares de puesta de los huevos, las redes de pesca, los anzuelos de palangre, la recolección de sus huevos, las capturas “accidentales”, y la polución marina que les provoca alteraciones y enfermedades, así como la ingesta de plástico que confunden con las medusas.

En el Mediterráneo, las tortugas marinas han perdido numerosas playas de desove, como consecuencia del desarrollo urbanístico y turístico.

Breves

EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ CREARÁ UN REGISTRO DE MALTRATADORES DE ANIMALES

Una resolución quiere evitar que quienes hayan cometido actos de violencia contra los animales no puedan acceder a futuros animales. La iniciativa responde a la demanda de diversas asociaciones protectoras de la ciudad y se implementará en coordinación con la Policía Local y el Centro de Bienestar Animal Municipal. El registro se gestionará de acuerdo a la normativa

legal vigente, garantizando el cumplimiento de todas las disposiciones aplicables en materia de protección de datos y derechos fundamentales.

El Ayuntamiento considera que el hecho es un avance significativo en la lucha contra el maltrato animal y en promover una tenencia responsable. Asimismo, destaca que la colaboración entre organismos municipales y asociaciones, reforzará las políticas de bienestar animal y mejorará la vigilancia sobre posibles casos de reincidencia.



Foto: Istock

DESTITUIDO EL ALCALDE DE GUMIEL, UNA PEDANÍA DE GRANADA, POR DIFUNDIR EN SUS REDES SOCIALES, UN VIDEO DE MALTRATO ANIMAL A UN ZORRO

Las imágenes muestran como un cazador captura a un zorro golpeándolo violentamente hasta dejarlo sin vida. Durante el maltrato se escuchan las risas de otros cazadores que rodean al agresor. La grabación finaliza cuando el zorro ya cae rendido al suelo, y recibe, además, una patada. Este video ha sido denunciado por el partido animalista PACMA, a la Guardia Civil.

En un comunicado el alcalde de Moclín, ayuntamiento que pertenece a la pedanía de Gumiel, ha cesado al alcalde por su implicación en la difusión de este maltrato animal y ha solicitado una investigación para que esta atrocidad no quede impune y se castigue a los autores.



GREENPEACE CONDENADA A PAGAR MÁS DE 600 MILLONES DE EUROS POR PROTESTAR CONTRA UN OLEODUCTO

Un jurado popular de Dakota del Norte (EE.UU.) ha sentenciado a la organización ecologista Greenpeace a pagar una multa de 600 € en concepto de difamación, conspiración civil y otros prejuicios a la empresa *Energy Transfer* por haber instigado las protestas contra la construcción de un oleoducto de esta compañía energética que está cerca de la reserva de la tribu sioux de Standing Rock. Los hechos tuvieron lugar entre los años 2016 y 2017.

Greenpeace, durante el juicio, negó las acusaciones alegando que únicamente apoyó las protestas, pero no fue el responsable del desarrollo de las mismas, en las que miles de personas que acamparon durante meses argumentando que el oleoducto era una grave amenaza ambiental. El hecho provocó el retraso de la construcción y el aumento de los costes.

Greenpeace ha anunciado la intención de apelar la sentencia al Tribunal Supremo de Dakota del Norte.

Considera que el caso forma parte de una estrategia de las energéticas para amedrentar al activismo a nivel mundial. *Energy Transfer* ha sido una de las mayores financiadoras de la campaña presidencial de Donald Trump.



Foto: Greenpeace.

CARLOS MAZÓN, CARGA CONTRA EL PACTO VERDE EUROPEO

El presidente de la Generalitat Valenciana para sacar adelante los Presupuestos del 2025 de la comunidad ha anunciado su pacto con Vox, lo que le conlleva aceptar las exigencias de la



extrema derecha. Entre las medioambientales, debe eliminar las partidas destinadas a la Agenda 2030 y Desarrollo Sostenible y todas las tasas del Pacto Verde Europeo. De este modo y siguiendo los requerimientos de Vox, el dinero ahorrado en estos “gastos superfluos” se destinarán a la reconstrucción tras la Dana.

Para defender su postura Mazón se ha centrado en criticar el Pacto Verde Europeo, según él, mal concebido y con unas leyes que han dañado la agricultura, ganadería y pesca valenciana.

LA

Estafeta de la SGI (Stop Ganadería Industrial)



La recuperación sostenible de la España vaciada precipita un giro vital hacia el futuro. La ecología, el aprovechamiento de nuestras características ambientales y la amenaza del cambio climático, imponen una reconversión de nuestro sector primario que ha sido desestimado hasta el momento.

La Estafeta SGI te informará de cómo se traza el camino.

LOS PELIGROS DEL METANO

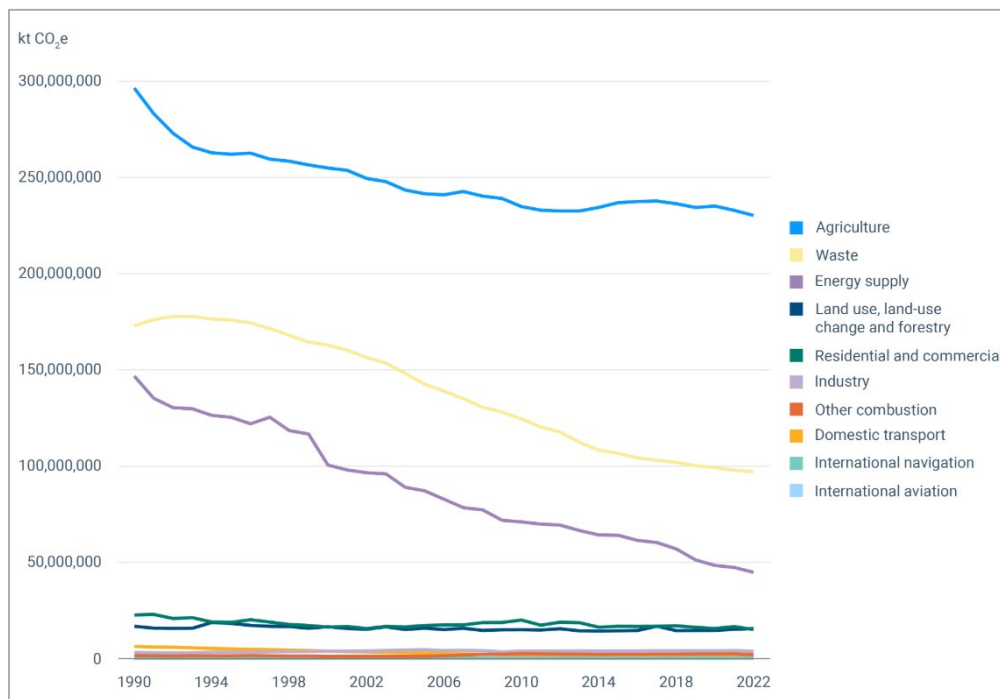
La Agencia Europea del Medio Ambiente emite un nuevo informe de emisiones de metano que concierne plenamente al negocio agroindustrial

El metano (CH₄) es un hidrocarburo, con permanencia promedio de doce años en la atmósfera, que contribuye en un cuarto (un 25 %) al calentamiento global. Es un gas, en consecuencia, con efecto invernadero, y con mayor capacidad que el CO₂ de retener la radiación. Sin embargo, está mucho menos presente, aunque se vaya incrementando a un ritmo exponencial.

Surge de manera natural a partir de los procesos bacterianos de la descomposición de vegetales. Su fuente mayoritaria son siempre los humedales (más si están en mal estado), y en mucha menor medida ecosistemas forestales y el océano. Pero un 60 % es producido por la acción humana. Los procesos de agricultura industrial (campos de arroz), las muchas fugas de la industria (¡extracciones, tuberías y transporte en qué se escapa más de un 50 % de todo lo que se emite!) y el proceso digestivo en los rumiantes son sus grandes precursores. Pero, ojo, las vacas y sus ancestros (con la especie de los uros) residen en la Tierra desde hace más de un millón de años, y no ha habido desde entonces cambios drásticos del clima. Es por esto por lo que hay que centrar la atención y vincular su gran subida más reciente con el sistema de la industria ganadera más intensa y agresiva. No son solo las vaquitas, mediante fermentación, las que propagan CH₄, también este se evapora a partir de los compuestos con carbono, como los excrementos, junto a óxidos nitrosos (N₂O), amoníaco (NH₃) y amonio (NH₄).

El informe de la AEMA (Agencia Europea del Medio Ambiente) se cura un poco en salud. Según datos oficiales, el descenso, desde 1990, de emisiones de metano en Europa es de un 20 %. Pero desde 2010 esta bajada más intensa remite en todos los campos y pasa a estabilizarse. En el plano ganadero, la emisión (contada por litro de leche) bajó, muy supuestamente, un 17 %

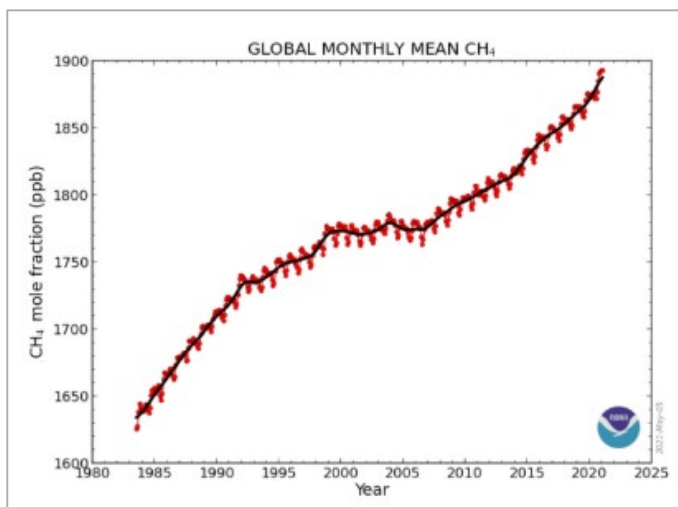
en el período 2000-2019. Pero los planes del total del campo de la agricultura son rebajar emisiones de metano solamente un 3 % antes de 2050.



Emisiones de metano por sector en la Unión Europea 1990-2022 (AEMA, 2025)

A todo eso el documento, que no deja de exponer como remedio el gran plan de los colosos de la industria del biogás, expone algo preocupante. El ozono (O_3), que es formado por reacciones muy complejas, pero también y sobre todo a partir del gas metano, de los óxidos nitrosos y los COV (compuestos orgánicos volátiles), ha aumentado en promedio un 3 %. Este gas, muy inestable y reactivo, conforma en la estratosfera (15-30 km de alto) una capa muy vital porque previene las quemaduras, al absorber un 97 % de los rayos ultravioletas (150-300 nanómetros).

Pero en la troposfera (parte más superficial) tiene un efecto invernadero y perjudica el crecimiento vegetal y la salud. Solo en 2022, los excedentes de este ozono fueron causa de la muerte prematura, en el mundo, de 500.000 personas, y en Europa, de unas 70.000. En el Viejo Continente, para el mismo año estudiado, casi todos los humanos que viven en las ciudades (94 %) estuvieron sometidos a niveles superiores, y por tanto muy nocivos, de este O_3 .



Evolución de la concentración de metano a nivel mundial entre 1980 y 2022 (NOAA).

Y en medio de este contexto, y a pesar de algunas normas (como la Directiva 2008/50/CE para la calidad del aire), el metano en el planeta aumenta sin ningún freno. Su concentración total (1.925 partes por billón) es actualmente más de dos veces y media la que había en los tiempos preindustriales, 1850 (772 ppb). El Compromiso Mundial del Metano (firmado en 2021, en la COP 26 de Glasgow) prometía aplicar nuevas medidas para hacer disminuir solo en diez años, y en un 30 %, todas estas emisiones.

Llegamos tarde. Y la industria ganadera juega un papel decisivo. Hasta ahora todo ha sido propaganda, y no hay aún medidas reales y efectivas planteadas (sí existentes y estudiadas) para un cambio, verdadero, de modelo.

Enlaces de interés:

- Metano, cambio climático y calidad del aire en Europa: explorando las conexiones (Agencia Europea del Medio Ambiente, 27-02-2025):
<https://www.eea.europa.eu/en/analysis/publications/methane-climate-change-and-air-quality-in-europe-exploring-the-connections>
- Directiva 2008/50/CE, de 21 de mayo de 2008, relativa a la calidad del aire y a una atmósfera más limpia en Europa (Diario Oficial de la Unión Europea, 11-06-2008):
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2008-81053>
- Compromiso mundial del metano Global Methane Pledge, promovido en la COP 26 de Glasgow por la Unión Europea y Estados Unidos, y que cuenta ahora con 159 Estados adheridos:
<https://www.globalmethanepledge.org/>

NUEVA UNIÓN CONTRA LAS GRANDES CENTRALES DE BIOGÁS EN MURCIA

Mientras unos publicitan los fondos de inversión y a las grandes compañías para hacer su gran negocio y presentarlo como una solución urgente del problema de los purines, otros han de hacerle frente, por los muchos perjuicios que este conlleva. La cosa viene de Europa (del plan *REPowerEU*) y está inundando la península y los pueblos más pequeños de proyectos colosales, explicados solamente como fábulas brillantes de “economía circular” que ignoran todo lo demás: olores, fugas, incremento del transporte, residuos no aprovechables, bacterias perjudiciales o sustancias peligrosas (por lo tóxicas que son, como el caso del ácido sulfhídrico, H₂S).

En el plan de desembarco por toda la geografía, Murcia es una de las zonas ideales para esta nueva industria, por todas las macrogranjas que concentra. Hay ahora proyectadas, anunciadas o en proceso cuarenta megacentrales en esta comunidad. Y los pueblos y vecinos se han unido en plataformas más locales (Fuente Álamo, Molina de Segura, San Javier o Las Torres de Cotillas). Y al final, para ser mucho más proactivas, han formado este marzo otra organización con la que poder trabajar de manera más eficaz: Stop Biogás Región de Murcia.

La intención es batallar en conjunto las demandas. No se oponen al concepto o tecnología del biogás como principio, pero sí a la escasez de transparencia, a las centrales colosales y a los muchos perjuicios para pueblos y vecinos. Y priorizan la atención a pedir a los gobernantes, más allá de otras demandas, una información veraz y una correcta evaluación de cuál es la capacidad, real, del territorio.

Enlaces de interés:

- Plan *REPowerEU* (18-05-2022):
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_22_3131
- Plan de Acción Europeo sobre el Biometano (18-05-2025):
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=SWD%3A2022%3A230%3AFIN&qid=1653033922121>

EL MUNDO AL REVÉS

MORATORIA *IPSO FACTO*... PERO NO A LAS MACROGRANJAS

Se pospone por presiones de la industria la entrada en vigor del Real Decreto de Bienestar Animal

¿Cuántos años llevan las asociaciones, entidades, campesinos o científicos difundiendo la necesidad de aplicar nuevas moratorias a las granjas intensivas? Basta ahora una demanda en conjunto de la industria para, de forma inmediata, posponer la nueva orden, que pretendía aplicar un simple maquillaje al gran maltrato del negocio de la carne.

Nada nuevo. El Real Decreto 159/2023 tenía que entrar en vigor, en ciertos puntos, el pasado 8 de marzo. No era más que una mera adaptación de la normativa europea (Reglamento 2017/625 de la UE) de controles oficiales y bienestar animal en las granjas de vertebrados (de acuicultura y terrestres). Dictaba, entre otras medidas, la obligación de establecer planes de “bienestar animal”, a partir solo de unas ciertas densidades y con margen hasta 2027. Contemplaba incluir más puntos de alimento y bebederos, que los suelos fueran lisos (lechos de paja o estables), prevenir de los ruidos continuados (más allá de 85 decibelios) y medir continuamente los niveles de amoníaco y CO₂, para que estos no alcanzaran los umbrales peligrosos (de 20 y 3.000 partes por millón).

Pero lo más discutido ha sido aquello relativo a la ordenación del espacio. El decreto marcaba, para el porcino, unas nuevas densidades, irrisorias. Fijaba destinar un 2,5 % en superficie para aislar a los animales con ciertas enfermedades o que fueran peligrosos para el resto. Definía que las cerdas y verracos (machos de reproducción) debían contar con un espacio suficiente para poder acostarse. Y subía, solamente en ciertos casos, el área que se destina, de promedio, a cada cerdo (que al observarlo un poco ya se percibe totalmente despreciable).

Peso vivo (En kilogramos)	Metros cuadrados
Hasta 10.	0,2
Entre 10 y 20.	0,24
Entre 20 y 30.	0,3
Entre 30 y 50.	0,45
Entre 50 y 85.	0,65
Entre 85 y 110.	0,74
Entre 110 y 130.	1
Más de 130.	1,3»

Espacio mínimo al cual obligaba el Real Decreto según el peso de los cerdos (Real Decreto 159/2023).

Ni siquiera estos mínimos amables, rebajados sumamente y consensuados con esfuerzo para no enfadar a nadie, se toleran. Industriales, patronal, instituciones (Gobiernos de Cataluña y Aragón, en especial) y sindicatos (COAG, ASAJA, UPA y Unió de Pagesos) han venido lloriqueando al Ministerio. Ni eso aceptan. Quieren seguir el maltrato y mantener la impunidad, sin importar lo que suceda a animales y a su entorno. Y el Gobierno, sin decir nada, lo consiente. ¡Un año de moratoria para pasar la censura a cuantos puntos les convenga del decreto!

Enlaces de interés:

- Real Decreto 159/2023, de 7 de marzo, por el que se establecen disposiciones para la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea sobre controles oficiales en materia de bienestar animal https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-6083
- Reglamento 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizadas para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios (*Diario Oficial de la UE*, 2017): <https://www.boe.es/doue/2017/095/L00001-00142.pdf>
- Comunicado reciente del sindicato Unió de Pagesos (12-02-2025) <https://uniopagesos.cat/comunicat-de-premsa/demanem-que-la-normativa-de-benestar-animat-no-faci-perdre-la-capacitat-productiva-en-porci/>

PODÉIS AYUDAR A...

La plataforma Stop Macrogranja Pantano Cidones.



La entidad reactiva ahora la recogida de firmas y las movilizaciones para detener un proyecto de macrogranja industrial de 4.000 cerdos de engorde que planea ubicarse en el entorno natural del pantano de la Cuerda del Pozo (en el término de Cidones, en la provincia de Soria). Tras unos años de pausa, el Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León aprobó a principios de marzo la correspondiente Declaración favorable de Impacto Ambiental.

Petición en change.org (empezada el 10-05-2018 y reactivada ahora, con el nuevo impulso del proyecto): <https://www.change.org/p/stop-macrogranja-pantano-cidones>

Y a la reciente **plataforma Stop Macroplanta en Hazas de Cesto**, que se opone en este pueblo de Cantabria a la instalación de una planta de biogás que promueve la compañía Verdalia Bioenergy. De momento, se presentaron contra el proyecto, que está en su fase inicial, 1.600 alegaciones. Información sobre la plataforma: <https://www.stopmacroplanta.es>

RECOMENDACIÓN...

Se puede consultar la nueva campaña de Justicia Alimentaria *Error 404*, *¿Un mundo sin agricultor@s?*, que denuncia la desaparición del campesinado local tradicional y la amenaza que suponen nuevas grandes inversiones tecnológicas y de control. Aparte de difundir este programa incorpora una recogida de firmas para aprobar una Ley de Agricultura y Alimentación Digital. Una norma que debería incorporar más transparencia y acceso hacia los datos, y dejar de dar apoyo a las grandes compañías de la industria, que está hipertecnificada.



Enlace a la campaña: <https://justiciaalimentaria.org/campana/un-mundo-sin-agricultores>

LAS CITAS DE ABRIL 2025

DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CAMPESINA



- **QUÉ:** Día Mundial de la Lucha Campesina.
- **CUÁNDO:** 17 de abril.
- **DÓNDE:** A escala mundial.
- **QUIÉN ORGANIZA:** Vía Campesina Internacional.
- **DESDE:** 1996. El día fue instituido en el marco de la Segunda Conferencia de la Vía Campesina (celebrada en Tlaxcala, México) y en honor a la masacre sucedida en Eldorado Dos Carajás (en Brasil, el 17 de abril del mismo año). La policía del Estado de Pará asesinó a 19 trabajadores sin tierra por motivo de una marcha de protesta.
- **MOTIVO:** Denunciar el modelo industrial agropecuario y reclamar el acceso a la tierra para todos, en un marco de justicia y armonía ante la naturaleza.
- **MÁS INFORMACIÓN:**
<https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-lucha-campesina>

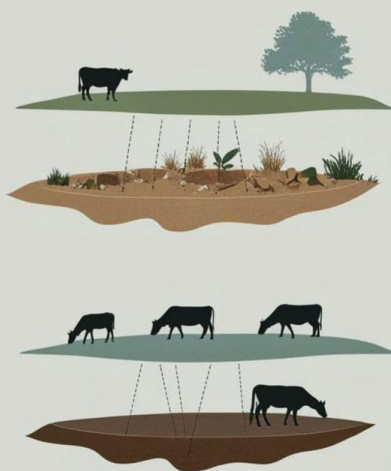
GANADERÍA A DEBATE

Ganadería a debate

Hacia buenas prácticas agroganaderas y una alimentación mejor

Miércoles 9 de Abril de 2025

de 18.00 a 21:00 horas



Estación del Norte de Zaragoza

📍 (Calle Perdiguera, junto a Puente de Piedra)

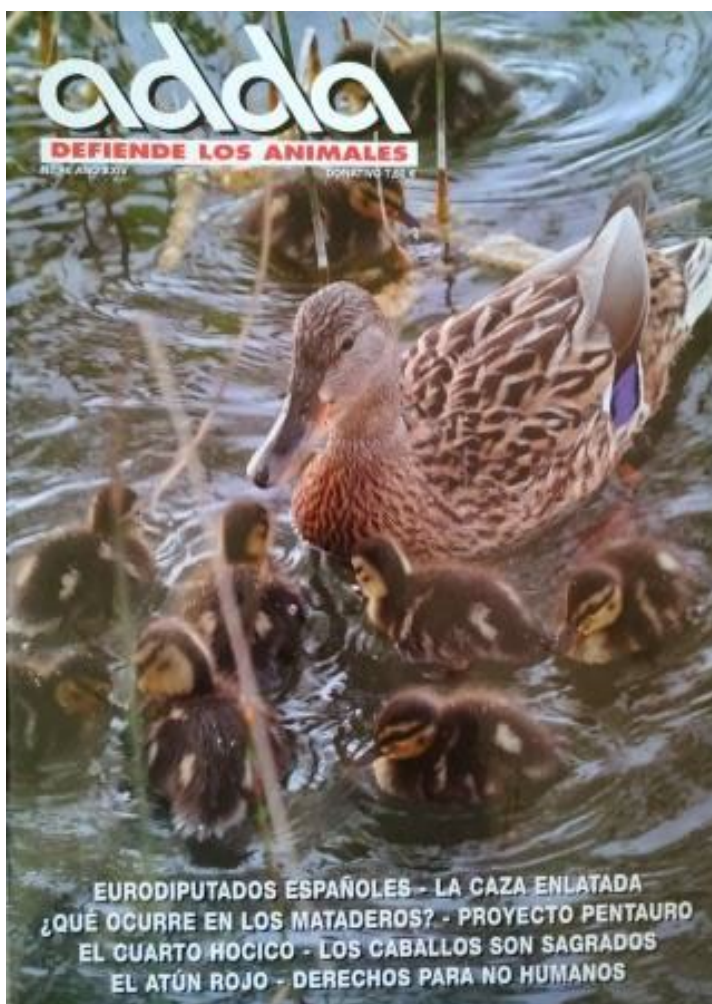
Entrada libre y gratis hasta completar aforo



- **QUÉ:** Jornada Ganadería a debate. Hacia buenas prácticas agroganaderas y una alimentación mejor.
- **CUÁNDO:** miércoles 9 de abril, de 18 a 21 horas.
- **DÓNDE:** Estación del Norte de Zaragoza (calle Perdiguera, junto al Puente de Piedra).
- **QUIÉN ORGANIZA:** Ecologistas en Acción Aragón.
- **CONTENIDO:** Se abordarán las alternativas al sistema en industrial y se expondrán las buenas prácticas para un futuro realmente sostenible.
- **ACTIVIDADES:** La jornada contará con un par de mesas redondas, donde comparecerán 9 ponentes del sector.
- **MÁS INFORMACIÓN:**
<https://www.ecologistasenaccion.org/evento/zaragoza-ganaderia-a-debate/>

Publicábamos ayer

“Adda defiende los animales”



nº. 48 AÑO 2014

**TEMA:
CAZA**

**DI NO
A LA CAZA ENLATADA**

Redacción.- La caza enlatada (traducción del inglés Canned Hunting) es un fenómeno turístico que en los últimos años ha ganado popularidad en Sudáfrica, donde todavía es legal, y que hace referencia a la caza en espacios reducidos en los que el animal no tiene ninguna posibilidad de huir. Un tipo de caza en la que las probabilidades de fallar son casi nulas, no solo porque la pobre bestia no puede escapar porque está cercado, sino también

porque ha sido criado y alimentado por humanos y, por lo tanto, está familiarizado con su presencia. Es tan fácil acertar en el tiro que uno de los reclamos más populares a la hora de vender esta actividad es «No kill, no pay», «Si no matas, no pagas». Increíble, pero cierto.

Esta práctica es sustitutiva de la caza mayor y busca ofrecer trofeos más exóticos, como lo es el león (la presa más solicitada) u otros animales salvajes. La caza enlatada no es nueva, hace tiempo que se lleva a cabo, pero con otro tipo de seres vivos, como ciervos, conejos, perdices, etc., los cuales eran criados con sistemas intensivos o semi-intensivos para después liberarlos en los espacios cinegéticos y poder después cazarlos más fácilmente. La triste novedad reside en las especies a las que ahora se quiere dar muerte.



Madrid, 15 de marzo de 2014. Concentración en la Puerta del Sol contra la “caza enlatada” con la presencia y el apoyo de ONG ADDA. (Foto: Madriddiario.es).

Todo por la pasta

Por lo general, este tipo de actividad se abastece de animales criados en granjas, aunque también de otros cazados en libertad y/o provenientes de zoos y circos, acostumbrados a las personas.

En dichas granjas, las hembras son usadas para criar y cuando ya no sirven para este fin se destinan para la caza o se comercializa con sus huesos en los países asiáticos. Por otra parte, los cachorros son separados de sus progenitoras a las pocas horas de nacer y son alimentados con biberón con el doble propósito de acostumbrarlos a los humanos y que así no escapen ante los cazadores, y también conseguir que las hembras vuelvan a reproducir lo antes posible. Como las hembras son menos valiosas que los machos como trofeo, y por lo tanto menos rentables, puede ser que si han nacido muchas crías féminas se convenga en matarlas antes de que supongan un gasto innecesario.

Los cachorros, en sus primeros meses de vida, son frecuentemente usados como reclamo para atraer a los turistas. Los responsables de los criaderos les persuaden con la oferta de poder tocarlos y acariciarlos y sacarse fotos con ellos por el módico precio de 5 euros, dinero que servirá para cuidarlos y reintroducirlos en su hábitat. Mentira. Estas crías desde el momento de su nacimiento son consideradas como mercancía y como tal se las trata. Tanto es así que cuando ya son un poco más grandes se las usa para dar paseos con turistas y sacarles más rendimiento. Ya una vez adultas es cuando se emplean para la caza, aunque a

menudo lo hacen con sus capacidades mermadas, ya que están bajo los efectos de los tranquilizantes o se les ha acostumbrado a comer en el mismo lugar en el que se les matará.



Un "león enlatado", un animal domesticado, presto a ser abatido (Foto: CACH).

Pero aquí no acaba la cosa, porque una vez que se les ha dado muerte, se han sacado las fotografías pertinentes y preparado las piezas para ser enviadas como trofeo allá donde el intrépido cazador decida. El criador aún le saca más provecho al animal, ya que vende los huesos del felino a mafias asiáticas para la elaboración de medicinas, haciéndolos pasar por osamenta de tigre — ahora en peligro de extinción—, que se cree beneficiosa para curar diferentes enfermedades como úlceras, reumatismo, etc.

No olvidemos al cazador, armado hasta los dientes como si de Rambo se tratase, siempre listo para el peligro dentro de una camioneta. Dichos «valientes» son cautivados por la garantía de éxito y los precios relativamente baratos, ya que matar a un león medio domesticado en una zona delimitada cuesta entre 6.000 y 45.000 euros y dar caza a un león salvaje en Tanzania puede costar casi 60.000 euros.

Un engaño para gente con conciencia

Pero si todavía fuera poco, estas granjas dedicadas a la cría de felinos, además de sacarles beneficio durante toda su vida y de timar a turistas con buenos propósitos, también se aprovechan de voluntarios que ofrecen sus servicios para cuidarlos con la idea de que después serán devueltos a la vida salvaje.

Por ello, diferentes organizaciones animalistas aconsejan no apoyar parques naturales, zoológicos o cualquier otro establecimiento que ofrezca cachorros para cuidar o jóvenes leones para pasear. Así como tampoco ser voluntario para ayudar a criar y/o alimentar a cachorros que supuestamente son huérfanos.

Las cifras de la vergüenza

En los últimos años el número de trofeos de león exportados del país ha pasado de 1830 entre 2001 y 2006 a 4062 entre 2006 y 2011, suponiendo un incremento del 122 %.

Se asesinan mediante la caza enlatada tres leones al día, unos mil al año.

Hace cincuenta años había 500.000 leones en África, ahora quedan menos de 30.000. Se ha exterminado el 94 % de su población.

Actualmente en Sudáfrica existen más de 160 granjas, creadas en los últimos quince años, que producen estos depredadores para negociar con ellos. Se estima que hay unos 8.000 leones criados en cautividad y sólo unos 3.000 en libertad.



Un león en la naturaleza, testimonio de la fortaleza de su raza. (Foto: CACH).

La mayoría de cazadores de leones enlatados provienen de Estados Unidos, 55%, seguidos de los europeos que representan el 40%, porcentaje en el que los españoles también formamos parte; a nuestro país se han importado un total de 450 trofeos, durante el periodo comprendido entre 2007 y 2012.

Por desgracia, la caza enlatada está creciendo también en Asia, donde hay una gran demanda de partes de leones para la medicina tradicional.

El poder de las granjas de leones

En 2008, el gobierno sudafricano prohibió la caza enlatada porque se exigía que un animal salvaje pudiese estar libre al menos durante dos años antes de que pudiera ser cazado, requisito que restringía la cría de los felinos. Sin embargo, es tanto el poder que ejercen los criadores de león que se atrevieron a desafiar dicha ley en los tribunales de Sudáfrica y, finalmente, acabaron eliminándola, ya que un juez del tribunal supremo dictaminó que tales restricciones no eran racionales.

Tristemente hoy en día, a pesar de las espeluznantes estadísticas, parece ser que no se prohibirá ni la caza enlatada ni el comercio de trofeos y huesos de león. Así lo señaló la ministra de Agua y Asuntos Ambientales de Sudáfrica y presidenta del Consejo Africano de Ministros del Agua, Buyelwa Sonjica, que informó que su gobierno no vedará la exportación de leones muertos desde Sudáfrica a Asia porque «considera que el comercio de hueso de león de Sudáfrica no representa ninguna amenaza para los leones salvajes».



Ciudad del Cabo (Sudáfrica). Manifestación celebrada contra la “caza enlatada” el 17 de marzo de 2014 (Foto: CACH).

Por otra parte, Pieter Potgieter, presidente de la Asociación de Criadores de Sudáfrica Predator (Predator Breeders Association), defendió las cacerías de leones enlatados como un negocio perfectamente aceptable. Y es que según comentó, el año pasado a Agence France-Presse: «El principio de criar animales salvajes con fines de explotación económica es una norma internacional. Se lleva a cabo en todas partes del mundo». Según él, el problema reside en la imagen idílica del león que se ha creado en la mente de las personas, ya que lo ven como el rey de los animales: «Walt Disney con su Rey León y todas esas cosas; ellos han creado esa imagen».

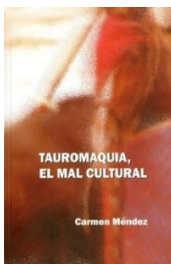
Campaña internacional contra la caza enlatada

En el marco de la campaña internacional contra la caza enlatada (CACH en sus siglas en inglés) (www.cannedlion.org) el pasado 15 de marzo, con motivo del día mundial de los leones, se celebraron diferentes concentraciones en distintas ciudades del mundo, una de ellas Madrid, en contra de esa práctica y también de la importación de trofeos de caza de estos felinos en la Unión Europea. Evidentemente una organización como **ADDA** no podía faltar a dicha cita mostrando su repulsa a esta deleznable actividad. Anteriormente en junio de 2012, se llevó a cabo una petición online con 750 mil firmas provenientes de todo el mundo solicitándole al presidente de Sudáfrica, Jacob Zuma, que prohibiera la exportación de huesos y otras partes de león.

Documentación:

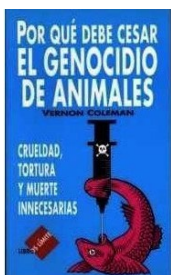
- Canned Lion Hunting Report Suggests South African Business Booming After Regulations Lifted: http://www.huffingtonpost.com/2013/06/05/canned-lion-hunting-video-south-africa_n_3386878.html
- Canned hunting': the lions bred for slaughter: <http://www.theguardian.com/environment/2013/jun/03/canned-hunting-lions-bred-slaughter>

LIBROS RECOMENDADOS



TAUROMAQUIA, EL MAL CULTURAL. Un libro importante y necesario que, por su innegable contenido histórico y actual, analiza el significado de los espectáculos taurinos y su negativa influencia en la historia de España.

Autora: Carmen Méndez. Tapa dura; 304 páginas. 18,50€.



POR QUÉ DEBE CESAR EL GENOCIDIO DE ANIMALES

Crueldad, tortura y muerte innecesarias. "Alegato contra la vivisección y la experimentación.

Autor: Vernon Coleman. 135 páginas. 5€.



LIBRO BLANCO, un relato editado por ONG ADDA que informa del proceso, la trazabilidad, el procedimiento y la solicitud al Gobierno y a las CC.AA. para la instalación obligatoria de videovigilancia en todos los mataderos en España. Tapas blandas; 137 páginas. 5€.


Más información en ONG ADDA: tienda/catalogo/libros

BOLETÍN ADDA: Actividades y noticias.

DARSE DE ALTA

DARSE DE BAJA

Le informamos que, de conformidad con la normativa vigente, Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos de carácter personal, los datos utilizados de su información personal, forman parte de un fichero responsabilidad de ASOCIACIÓN DEFENSA DERECHOS ANIMAL, Ong ADDA, siendo tratados con la finalidad de informarles de nuestros servicios y actividades. Igualmente quedan informados de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a que sus datos sean tratados por la Asociación Defensa Derechos Animal, dirigiéndose a: adda@addaong.org a nuestra sede social, c/ Bailén 164, bajos. 08037 Barcelona, o al teléfono: 93 459 16 01.



Conócenos

foto adda año 1995

¿Quiénes somos?

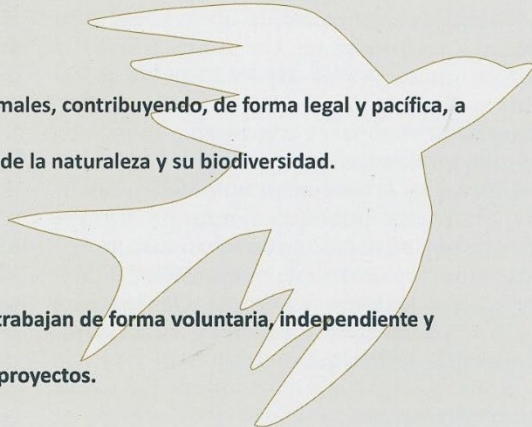
Ong ADDA es una entidad no gubernamental, sin ánimo de lucro e independiente, fundada en 1976 y reconocida de Utilidad Pública desde el año 1981.
Fue la primera asociación que se fundó en España dedicada a la defensa y el bienestar de los animales y la naturaleza.

¿Qué hacemos?

Fomentamos un trato digno y respetoso hacia los animales, contribuyendo, de forma legal y pacífica, a su defensa y bienestar.
Colaboramos y tratamos de influir en la preservación de la naturaleza y su biodiversidad.

Con la ayuda de:

Nuestros socios y simpatizantes.
Los miembros de la Junta Directiva que la gestionan, trabajan de forma voluntaria, independiente y no remunerada.
Las Instituciones, cuando apoyan alguno de nuestros proyectos.



¿Te preocupa el
trato que reciben
los animales?



Colabora con nosotros.
Tu apoyo es importante
y necesario

www.addaong.org

C/ Bailén, 164, bajos - 08037 Barcelona
tel: 902 197 600